

Salinas, 13 de marzo de 2020

Señores
Accionista de la Compañía INTROXCAR S.A.
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y estatutos que rigen las actividades de la Compañía INTROXCAR S.A. en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la misma, les pongo de manifiesto el informe de las gestiones Administrativas y económicas realizadas durante el ejercicio económico del año 2019.

Los resultados reflejados en los Estados Financieros, puesto a su disposición, son los mostrados por el Contador General de la compañía y para conocimiento de los señores accionistas, cifras con las que, de considerarlo así, la Junta General de Accionistas, deberá autorizar la elaboración y presentación de la Declaración del Impuesto a la Renta e información a la Superintendencia de Compañías.

Como agente de percepción y retención de impuestos fiscales, la Compañía INTROXCAR S.A., ha cumplido en realizar las declaraciones mensuales y anuales de impuestos de conformidad con las disposiciones constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

En el ejercicio 2019, la empresa tuvo su operación en términos normales cerrando con valores en Activos por \$ 235,604.34; Pasivos por \$ 0.00; y, Patrimonio por \$ 235,604.34. Su Estado de Resultado Integral al final del período, muestran una Utilidad de \$ 0.00. En conclusión, la cifra que aparece en los Estados Financieros puesto a su disposición, refleja la situación financiera real de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

Es todo en cuanto puedo informar.

Atentamente



Hernández Suárez Christian Andrés
C.I. 092667916-8